

Santiago, 08 de abril de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscripción Registro de Valores Nº 398

Ref: Reemplaza Poder informado en hecho esencial número 2011040059244 de fecha 08 de abril de 2011.

De mi consideración:

Por medio de la presente adjunto reemplazo de Poder informado en hecho esencial número 2011040059244 en el cual dice “Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Envases del Pacifico S.A. citada para el día 19 de abril de 2010”, debiendo decir, “Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Envases del Pacifico S.A. citada para el día 25 de abril de 2011”.

Este poder estará disponible en el sitio web www.edelpa.cl

Oscar Jaime López
Gerente General

PODER

Para que este poder tenga valor el accionista que otorga el poder, debe escribir de su puño y letra (sólo con letra manuscrita), el lugar de otorgamiento, la fecha de otorgamiento y el nombre de la persona a quien se le otorga el poder (apoderado). Si no se indica el nombre de la persona a quien se otorga el poder, las acciones correspondientes sólo se considerarán en la respectiva Junta para formar parte del quórum de asistencia

Lugar de otorgamiento _____ de _____ de _____

Señor Presidente
Envases del Pacífico S.A.

Con esta fecha confiero poder a:

para representarme con voz y voto en todas las actuaciones de la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad Envases del Pacifico S.A. citada para el día 25 de abril de 2011 a las 9:30 horas o en la que se celebre en su reemplazo si aquella no pudiere efectuarse por las causales que establece el artículo 65 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El presente poder tendrá valor en este caso si la Junta de segunda citación o de reemplazo citada para tratar las mismas materias, se celebrare dentro de los 45 días siguientes a la fecha fijada para la Junta no efectuada.

El apoderado se encuentra expresamente facultado para delegar libremente y en cualquier tiempo su mandato. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente o en quien delegue, podrá en la Junta hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la Ley, el Reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales me corresponden en mi carácter de socio-voto.

Doy el presente poder por el total de las acciones con que figure inscrito en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquél en que haya de celebrarse la Junta.

Este poder sólo podrá ser revocado por otro que el suscripto otorgue con fecha posterior a la de hoy a persona distinta del apoderado designado.

NOMBRE ACCIONISTA

RUT

FIRMA ACCIONISTA